SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA DEPARTAMENTO TÉCNICO SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:111

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA

: TRAIGUÉN

FECHA

: 06-11-2017

SE AUTORIZA A : OSCAR ANTONIO ESPERGUEL MONTENEGRO

RUT. N°

: 15.670.508-K

FONO

: 988137607

SE AUTORIZA RETIRO Y RECOLOCACIÓN DE ADOQUNES, PARA INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLE ERRAZURIZ Nº635, DE LA COMUNA DE TRAIGUÉN DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

-RECOLOCACIÓN DE ADOQUINES (4,0 M2)

\$39.200.-

VALOR INSPECCION

\$26.625.-

VALOR TOTAL

\$65.825.-

OBJETO DE: CONEXIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CERTIFICADO PROYECTO $N^{\circ}13.444$ DE A.A.SA.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL

PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y acepta: este y aceptar responsabilidad que establece la Ley de Tránsito ${\tt N}^{\circ}$ 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la

vía públikova,

UNIDAD TECNICA ANGOL JOSÉ NORAMBUENA ARAVENA

JEFE UNIDAD TECNICA ANGOL CARLOS CONTRERAS MOLINA

FIRMA SOLICITANTE

RUT Na: 15.670.508-K

NOMBRE: OSCAR ANTONIO ESPERGUEL MONTENEGRO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total) 65.825

ITEM 214040201 (Dev.)

\$ 39.200

TIMBRE CAJA

ITEM 452010301 (Insp.)

26.625

CAJA

OBSERVACIONES:

ANGOL NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-